



1839..... OTRA OCURRENCIA DE URKULLU

Terminamos el verano con otra de las chirenes ocurrencias del lehendakari de este lado oeste de nuestro País, Euskal Herria. Ha tenido la genialidad de proponer, "para la Euskadi del siglo XXI, retornar a la soberanía anterior a 1839 y la restitución de los fueros". Quizás haya que recordarle, antes de entrar en otras consideraciones, que "soberanía", según la RAE, significa Autoridad suprema del poder público. Y suprema es no tener nadie que, por la fuerza, te imponga sus leyes básicas, sus decretos y su última palabra.

Quiere el Sr. Urkullu, según recalca la Redacción de EL CORREO (ocultó este periódico lo de ESPAÑOL, para que a los miles de lectores nacionalistas y otros, les de menos vergüenza comprarlo), "regresar al modelo de relación de lo que hoy es Euskadi, con la España anterior a 1839, para relanzar la nación vasca". Este político no tiene desperdicio: "Lo que hoy es Euskadi", eso digo yo, reducida por decreto autonómico a tres de los siete territorios de que antes se componía. Y luego eso de "relanzar la nación vasca", otro invento léxico de los que en vez de dedicarse a "defender" su nación, se dedican a "relanzarla" o a sentirse cómodos en Estados ajenos.

Hace falta ser poco leído en historia o tener una intención política manipuladora, para hacer creer a sus conciudadanos que con el Abrazo de Bergara, el 25 de Octubre de 1839, se acabó nuestra soberanía. Sólo se acabó la Primera Guerra Carlista. Harían falta dos guerras más para que, tras la Tercera, el 21 de Julio de 1876, llegara la Ley Abolitoria de los Fueros, puntilla final a los últimos restos de nuestras libertades originarias. Porque nuestra soberanía no era tal, según la definición que reproduzco más arriba, para 1839, pues ya en 1151 estaban invadiendo Nafarroa las huestes de Castilla y Aragón, obligando al rey navarro a buscar soluciones diplomáticas vía nupcial. Y poco después, en 1175, estaba Castilla invadiéndonos de nuevo, esta vez por Bizkaia, llegando a conquistar el castillo de Malvacin, junto al monte Malmasín, a las mismas puertas de Bilbao. Para el 1200 Araba y Gipuzkoa ya habían perdido su soberanía, por invasión militar, a manos de Castilla. En 1512, ahí tuvimos de nuevo a Castilla y Aragón invadiéndonos, esta vez por Nafarroa, cuya pérdida de soberanía se consumó para 1520. Y para terminar con el apunte histórico, al otro lado de los Pirineos, Lapurdi y Zuberoa, tras varios años bajo el dominio inglés, fueron sometidos en 1450 a la autoridad del rey de Francia.

Así que, visto lo de arriba (por cierto, que son cosas que he leído, pues no soy historiador), el añorar el nivel de soberanía de que disfrutábamos antes de 1839, como si fuera la panacea, me parece una auténtica pasada. Por cierto, de lo que

estoy totalmente cierto es de que toda persona y toda nación tienen derecho a su libertad, a su independencia, hayan sido libres en el pasado o no, con lo cual todo eso de referirse a los "derechos históricos" para reivindicar el derecho a la autodeterminación o simplemente a que nos reconozcan como nación, me parece un verdadero despropósito.

Plantea también Urkullu una reforma del Estatuto "con garantías de cumplimiento del pacto".

¿Serán las mismas garantías que nos ofrece España para las transferencias pactadas hace nada menos que 43 años? Eso sí, D. Iñigo denuncia la "acción recentralizadora del Estado con el Gobierno ya reconocido. ¿Qué es ese otro invento de Gobierno "ya reconocido". ¿De verdad se cree el señor Lehendakari de la CAV que preside un Gobierno al uso, como el de España, Francia, Suecia o Italia, que por encima de su voluntad solo tienen las decisiones conjuntas que tomen en foros internacionales donde voluntariamente están? Urkullu se autoengaña (¿o engaña?) de nuevo con ese otro invento léxico de "Autogobierno", término que no existe en el diccionario de la RAE. Gobiernas de verdad o estás a lo que te mandan. Eso de "auto" es una engañifa. De la misma familia que lo de "cogobernanza", "gobernanza colaborativa", "gobernanza compartida" y demás zarandajas.

Añade el Lehendakari que "plantea una mirada al futuro desde la realidad histórica". La realidad es que somos un Pueblo, una Nación, la vasca, sometidos al poder de dos Estados ajenos, España y Francia, divididos en dos circunscripciones administrativas en esta parte de los Pirineos, eso que llaman falazmente Comunidades Autónomas y a punto de perder la conciencia nacional por culpa del empeño de una de ellas en repetir que vascos son ellos y el resto del País, lo que sea.

Además, retoma su vieja idea de que "somos una nación foral". ¡Pero hombre de Dios! ¿De qué disciplina académica se nutre para inventarse esos conceptos? En la sociología que yo estudié en la Universidad no existía esa categoría de naciones. Si se refiere a que le gustan el Régimen Foral y el Concertado Económico que muchas veces saca a la palestra, no hay más que recordar que el tal Concertado Económico data de 1878, cuando como consecuencia de la Ley Abolitoria de los Fueros de 1876 que cito anteriormente, "las tres provincias que conforman el País Vasco (Álava, Vizcaya y Guipúzcoa) contribuirán al fondo común nacional", exentas de ello hasta ese momento. Y el Régimen Foral, el sacrosanto Sistema Fiscal, consiste en que las Diputaciones llevan a cabo directamente la recaudación de los impuestos y después le pagan al Estado una cantidad (el cupo), para contribuir a los gastos de la Administración Central española, el Congreso de los Diputados español o la Corona española.

No contento con eso, reclama la restitución de los fueros. Sabino de Arana, el fundador de su Partido, era acérrimo enemigo de los fueros, porque eran sinónimo de dependencia y sometimiento.

En el Juramento de Larrazabal decía:

“Fui yo carlista hasta los 17 años, porque carlista había sido mi padre, pero en el año ochenta y dos- ¡Bendito día en que conocí a mi Patria!-....”
Y desde la celda que ocupaba en la prisión de Larrinaga, en las cartas que enviaba a la prensa, dejaba muy claro su posicionamiento ideológico y estratégico:

(...) El nacionalismo aspira como a término o fin exterior y político a la independencia del País Vasco, del cual dos antiguos estados obedecen al poder francés y los otros cuatro a la soberanía española...

Se refiere, cuando habla de Estados, a los territorios históricos, para los cuales sí propone la Autonomía, pero respecto al conjunto de la Nación vasca, es decir, plantea una fórmula federal dentro de una Euskadi, una Euskal Herria, independiente. ¿Cómo es posible que el Sr. Urkullu, diciéndose discípulo o seguidor de Sabino Arana, contradiga las bases fundamentales del fundador de su Partido?:

1- Euskadi es el equivalente a Euskal Herria y comprende los siete Territorios Históricos, seis si se consideran uno a las dos partes, continental y peninsular, de Nafarroa.

2- Nuestra Nación está sometida por los poderes de Francia y España.

3- La independencia es la aspiración final u objetivo político del nacionalismo vasco.

4- La estructura política de nuestro País debería ser federal.

5- El fuerismo es pernicioso para nuestra Patria, porque representa el sometimiento a poderes estatales ajenos

Begirale